

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DE OFERTAS
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE

Expediente N° 48/11

Título: **SERVICIO DE ORDENANZAS EN LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ**

Tipo de Tramitación: ORDINARIO Procedimiento Adjudicación: PROCEDIMIENTO ABIERTO

Tipo de Contrato: SERVICIO Documentación asociada: RESOLUCION RECTORAL N° 256/12 DE FECHA 22/02/12

Fecha de Resolución de Adjudicación: 22/02/2012 Fecha de Difusión en el Perfil de Contratante: 24/02/2012

Empresa Clasificada: EULEN, S.A. Importe de la oferta: 1.566.302,85€ (1.327.375,30€ + económicamente 238.927,55€ en concepto de I.V.A.) más ventajosa

Organo de Contratación:
EL RECTOR

Diligencia par hacer constar que con 24 de febrero de 2012 se inicia la difusión pública del presente anuncio.



Fdo.: Asunción Sánchez Ortega
Directora del Servicio de Contratación

RESOLUCIÓN DEL SR.
 RECTOR MAGFCO.
 256/12
 Elche, 22/02/2012

Servicio de Contratación

EXPTE. 48/11

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.1 LCSP que determina que el órgano competente para la valoración de las proposiciones formulará la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación, en relación con el artículo 135.2 LCSP, en su redacción dada por la Ley 34/10 de 5 de agosto que establece que "el órgano de contratación requerirá al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que en el plazo de diez días hábiles a contar desde aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 53.2, y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente", y con el art. 135.3 que establece que "el órgano de contratación deberá adjudicar el contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la documentación".

Vista la Resolución Rectoral nº 176/12 de 6 de febrero, por la que se clasifican las proposiciones presentadas para el expediente de referencia, tramitado en base al art. 141 de la LCSP, así como el requerimiento con fecha 9 de febrero de 2012 a la mercantil EULEN, S.A., cuya oferta se consideró la económicamente más ventajosa, para que aporte, como requisito previo a la adjudicación la documentación exigida en el art. 135.2 de la LCSP, en su redacción dada por la ley 34/2010 de 5 de agosto.

Visto que la citada mercantil ha aportado la documentación requerida y constituido la garantía definitiva constando todo ello en el expediente.

Vista la demás documentación que consta en el expediente, así como el informe realizado por el Servicio de Contratación.

RESUELVO:

PRIMERO.- Declarar válido el procedimiento licitatorio seguido para la adjudicación del contrato de "SERVICIO DE ORDENANZAS EN LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE" (Expte. 48/11)", cuya motivación, que se da por reproducida, consta en la RR 176/12 de 6 de febrero.

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato a la mercantil EULEN, S.A. para su desarrollo y ejecución con arreglo a las cláusulas administrativas y prescripciones técnicas que lo rigen, por un precio de 1.566.302,85€ (1.327.375,30€ + 238.927,55€ en concepto de IVA al 18%) para 2 años, desglosado en las anualidades siguientes:

ANUALIDAD	TOTAL ANUALIDAD	BASE IMP	IVA
2012	652.626,19€	553.073,04€	99.553,15€
2013	783.151,43€	663.687,65€	119.463,78€
2014	130.525,24€	110.614,61€	19.910,63€

TERCERO.- Autorizar y disponer el gasto del contrato por el presupuesto estimado determinado en el apartado anterior como precio de adjudicación. El gasto correspondiente a la anualidad 2012 y que asciende a 652.626,19€ (553.073,04€ + 99.553,15€ correspondientes al I.V.A.) se imputará a las aplicaciones presupuestarias:

Nº PARTIDA	DENOMINACION	BASE IMP	IVA	TOTAL
1500 1220 22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIO DE CONSERJERIA CAMPUS ALTEA	22.581,24€	4.064,62€	26.645,87€
1600 1220 22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIO DE CONSERJERIA CAMPUS ELCHE	375.485,02€	67.587,30€	443.072,33€
1600 42301 2703	CONSERJERIA: PABELLON CUBIERTO (CAMPUS ELCHE)	56.703,08€	10.206,55€	66.909,63€
1700 1220 22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIO DE CONSERJERIA CAMPUS ORIHUELA	71.673,84€	12.901,29€	84.575,13€
1800 1220 22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIO DE CONSERJERIA CAMPUS SANT JOAN D'ALACANT	26.629,86€	4.793,37€	31.423,23€



CUARTO.- Dar traslado de la presente Resolución a la mercantil adjudicataria a los efectos de que comparezcan en la sede de esta Universidad para formalizar el contrato en documento administrativo, en plazo no inferior a 15 días hábiles desde la notificación de la presente.

QUINTO.- Publicar en el Perfil de Contratante del órgano de contratación la adjudicación del "SERVICIO DE ORDENANZAS EN LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE (Expte. 48/11)" a favor de EULEN, S.A., por el importe indicado en el resuelvo segundo.

SEXTO.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 310 y ss. de la LCSP, o bien, directamente y a elección del contratista, recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo de Elche, en el plazo de dos meses, contados -ambos plazos- a partir del día siguiente, de la notificación de la Resolución, sin perjuicio de cualquier otro recurso que el contratista estime procedente.

EL RECTOR

Fdo.: Jesús Tadeo Pastor Ciurana